Expediente: **533/22-A5**
Carátula: **ORTIZ MANUEL NICASIO C/ DATA PROJET S.R.L S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **28/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DATA PROJET S.R.L., -DEMANDADO
23137107899 - ORTIZ, MANUEL NICASIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 533/22-A5



H105014984867

JUICIO: ORTIZ MANUEL NICASIO c/ DATA PROJET S.R.L s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 533/22-A5.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 27 de marzo de 2024, en la presente causa que tramita por ante la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1, perteneciente al Juzgado del Trabajo de la XI° Nominación a cargo de la Sra. Magistrada Dra. Sandra Gonzalez, siendo día y hora señalados para que tenga lugar la audiencia testimonial fijada mediante decreto de fecha 05/03/24, la cual se lleva a cabo de manera MIXTA. En mérito a lo ordenado en el proveído citado, siendo las 14.25 hs, y habiendo llamado a viva voz a los testigos ofrecidos, hago constar que se encuentran presentes en este acto las siguientes personas: Marcos Santiago Ayala; asimismo, de manera remota por videoconferencia de la plataforma ZOOM, el Dr Carlos Alberto Veliz apoderado de la parte actora y la prosecretaria Josefina María Bulacio Gómez.- Abierto el acto, el funcionario designado para llevar adelante la presente audiencia hace saber a los letrados intervinientes que la misma será video grabada y transcripta en la presente acta, como así también que en caso de discordancia entre el acta escrita y el video incorporado al expediente digital a través del Sistema Informático SAE, prevalecerá este último de conformidad a lo dispuesto por los artículos 66 y 67 del reglamento del expediente digital aprobado por acordada N°1562/22. A continuación, previo juramento de ley e interrogado el testigo conforme lo dispone la Acordada N°47/03, dicha persona manifiesta llamarse: **Marcos Santiago Ayala**, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 22/01/83, de profesión/ocupación empleado de empresa, parte tecnica, con domicilio en Oviedo esquina Peru, Banda del Rio Sali y acredita su identidad con DNI N°30.131.161, de estado civil soltero. Nombre de su padre: Marcos Leoncio Ayala, fallecido. Nombre de su madre: Maria Soria, fallecida.- Seguidamente, lo interrogo a tenor del cuestionario propuesto y el deponente responde: **A LA PRIMERA:** Que no le comprenden las generales de la ley.- **A LA SEGUNDA:** Si, yo era empleado de Data Project.- **A LA TERCERA:** Si, eramos compañeros de trabajo.- **A LA CUARTA:** Yo entre en el 1ª de octubre de 2015 y él ya estaba trabajando.- **A LA QUINTA:** .De lunes a viernes de 08.00 a 18.00 hs, corrido. Ortiz hacia parte administrativa, liquidacion de sueldos. **A LA SEXTA:** En mano, el Sr. Ortiz hacia la liquidación de sueldos, lo se porque yo cobraba ahí. **A LA SEPTIMA:** La verdad, desconozco. A mediados del 2020 o un poco mas, ya no lo volvi a ver, asi que desconozco la

causa.- Con lo que siendo 14.40 hs, termina el acto, retirandose el testigo por ante Prosecretaría siendo dispensado de la firma de la presente en razón de tratarse una actuación integramente digital y de existir videograbación y la suscribo digitalmente para constancia, doy fe.533/22-A5**GOI

Actuación firmada en fecha 27/03/2024

Certificado digital:
CN=BULACIO GOMEZ Josefina Maria Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27288833821

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.